

ACTA N° 1028 (Sesión N° 10 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 24 de abril de 2018 a la que asistieron los profesores: Eduardo Caamaño Rojo, quien también actúa en calidad de secretario, Marco Cisternas Vega, Eugenio López Laport, Juan Carlos Magunacelaya Rumie, Juan Palma González, Rodrigo Saavedra Venegas, Pedro Santander Molina, quien preside, y Ximena Urbina Carrasco.

Se da comienzo a la sesión a las 15.35 horas.

El acta de la sesión anterior es aprobada con observaciones, acordándose una revisión conjunta de su texto.

CUENTA:

El presidente informa a los asistentes que la comisión interna de selección del nuevo secretario, acordó una preselección de dos profesores, la profesora Cornejo, de la Escuela de Ciencias del Mar, y el profesor Severín, de la Escuela de Derecho. Estos profesores serán entrevistados en una próxima sesión del Capítulo, a realizarse el miércoles 2 de mayo a las 16 horas.

TEMAS A TRATAR:

1) Jerarquización de la profesora Lorena Carvajal Arenas de la Escuela de Derecho.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Facultad de Derecho, de la Escuela de Derecho y de la comisión de jerarquización de esa unidad académica que acompañan la solicitud de la señora Lorena Carvajal Arenas, quien solicita su jerarquización en la categoría de profesora adjunta, de conformidad a las disposiciones del Reglamento del Personal Académico.

A las 16.35 horas ingresa a la sala la profesora Carvajal, quien expone su visión sobre su quehacer docente, investigativo y de extensión en la Universidad y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

A continuación, los capitulares presentes deliberan largamente sobre la solicitud de jerarquización de la señora Lorena Carvajal Arenas y acuerdan por mayoría atribuirle la categoría de profesora auxiliar. Por otra parte, se discute acerca del otorgamiento de años de antigüedad en dicha jerarquía, acordándose el máximo, en razón de sus indudables méritos académicos, esto es, de 2 años y 6 meses.

Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda recomendarle a la profesora que persevere en su postulación a proyectos de investigación financiados con fondos externos, en calidad de investigadora principal, como a su vez, en publicaciones en revistas indexadas de su especialidad.

2) Temas internos del Capítulo Académico.

Se procede a revisar en conjunto el texto del Acta N° 1027, con miras a dejar constancia de la posición del Capítulo Académico hecha valer ante el Consejo Superior de la Universidad, con ocasión de la interpretación y modificación del artículo 61 del Reglamento del Personal Académico

3) Varios.

El profesor López comenta a los asistentes los problemas que se han presentado en los últimos días al interior de la Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos.

Siendo las 19.00 horas se pone fin a la sesión.

EDUARDO CAAMAÑO ROJO
Secretario

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

MARCO CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO